

CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO

Una vez que la/el UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR TEODORO KELLY ha cumplido con el procedimiento establecido por la Autoridad Educativa Nacional, se certifica que el/la estudiante:

NUÑEZ TORRES NAYELI NOEMI

Documento de identidad: 0952981223

Por su excelente trayectoria académica, ha recibido el reconocimiento de:

ABANDERADO DEL PABELLÓN NACIONAL

Certificado emitido en la provincia de GUAYAS, el Año lectivo 2023 - 2024



DELIA YOLANDA VILEMA CHUIZA

Rector/a

Base legal en el Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, art. 191: "Todas las instituciones educativas que ofrezcan el nivel de Bachillerato deben reconocer, una vez al año, de entre sus estudiantes de tercer curso, al abanderado del pabellón nacional con sus dos (2) escoltas. Además, deben reconocer al portaestandarte de la ciudad (o del cantón) y al portaestandarte del plantel, con dos (2) escoltas en cada caso. Se emitirá un certificado del reconocimiento obtenido al abanderado del pabellón nacional, portaestandartes de la ciudad (o del cantón) y del plantel, y sus escoltas, que formará parte del expediente estudiantil".

